Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. Madrid. Niv.: 28. C. E. (en euros): 11.338,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fresno Ruiz, Ana. NRP: 3847628735A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de OO.AA. Situación administrativa: Servicio activo.

## **UNIVERSIDADES**

**23120** RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 2001 (B.O.E. de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Rufino Ángel Ligero Giménez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» (N.º 7974), adscrito al Departamento de Física Aplicada, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

Doña Ana María Blandino Garrido, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (1759), adscrita al Departamento de Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos y Tecnologías del Medio Ambiente, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Doña Ascensión Torres Martínez, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» (7199), adscrita al Departamento de Química Orgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don José Manuel Igartuburu Chinchilla, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» (7202), adscrito al Departamento de Química Orgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Doña Concepción Fernández Lorenzo, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Física» (7218), adscrita al Departamento de Química Física, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Don Bernardo Miguel Núñez Moraleda, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (835), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo

y destino en la Escuela Universitaria de Enfemería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.

23121 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pablo Carmona del Barco, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 04 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a don Pablo Carmona del Barco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 27 de noviembre de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

23122 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Josefa Navarro Montaño, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Josefa Navarro Montaño, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.